



Municipalidad de Arica  
ALCALDIA

RENUEVA PATENTES DE ALCOHOLES  
PERIODO JULIO 2018 A JUNIO 2019

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° **9987**/2018

ARICA, 9 de Julio del 2018

VISTOS:

- La Ley de Rentas 3.063/1979 y sus modificaciones,
- El Ley de Alcoholes N° 19.925 y sus modificaciones, que norma sobre las Patentes de Alcoholes,
- La Ordenanza sobre patentes de alcoholes y horario de funcionamiento de establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas, N° 3560 del 2007,
- La Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- La Ley N° 19.880, Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado;

CONSIDERANDO:

- El artículo 65 letra "Ñ" de la Ley 18.695, el Alcalde requerirá acuerdo del concejo para la renovación de patentes de alcoholes
- El acuerdo N° 175 del Honorable Concejo Municipal de la **Sesión Ordinaria N° 19 del 03 de Julio del 2018** que autoriza la renovación de patentes de alcoholes para explotar comercialmente la Patente de Alcohol.

DECRETO:

**RENUEVASE**, las 577 Patentes de Alcoholes que se registran en esta Casa Edilicia, por el periodo comprendido entre el 01 de Julio del 2018 al 30 de Junio del 2019, según acuerdo del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 19, de fecha 3 de Julio de 2018. **Se excluyen las 35** patentes de alcoholes que tienen causas en los Juzgados de Policía Local de la comuna y que se indican a continuación:

ROL DE PTTE	NOMBRE PROPIETARIO	DIRECCION DE PATENTE	GIRO
4-1012	GRISMALDINA VIDAL FUENTES	TUCAPEL N° 2762	RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO
4-1054	GUILLERMO SAAVEDRA VERA	CAPITAN AVALOS N° 2404	RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO
4-1082	GRISMALDINA VIDAL FUENTES	18 DE SEPTIEMBRE N° 182	RESTAURANT DE TURISMO
4-110	ELIAS FLORES CHOQUE	MAIPU N° 101	EXPENDIO DE CERVEZA
4-1142	DAVID QUISPE CALLE	BOLOGNESI N° 311	RESTAURANT DE TURISMO
4-1161	JUAN GUERRERO VELIZ Y OTRA	PRAT N° S27	RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO
4-1239	NELSON GONZALEZ FLORES	THOMPSON N° 238	RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO
4-1249	ELIZABETH DIAZ DURAN	SOTOMAYOR N° 161	RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO
4-1378	ELIZABETH DIAZ DURAN	SOTOMAYOR N° 161	SALON DE MUSICA EN VIVO
4-135	LUCILA MERINO JARA	GENERAL LAGOS N° 711	EXPENDIO DE CERVEZA
4-1350	FLORES PAREDES Y COMPÑIA LTDA.	BAQUEDANO N° 609	RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO
4-1373	LEODAN CATACTORA CHAMBE	TUCAPEL N° 2217	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

4-141	JUAN GUERRERO VELIZ Y OTRA	PRAT N° 527	EXPENDIO DE CERVEZA
4-1079	JIMENA ARENAS TORO	AVDA. AZOLAS 2625	RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO
4-172	JHON FERNANDEZ OBANDO	PEDRO AGUIRRE CERDA N° 1907	EXPENDIO DE CERVEZA
4-184	MARIA ESPINOZA TRUJILLO	AVDA. AZOLA N° 3179	EXPENDIO DE CERVEZA
4-1112	MARIA ESPINOZA TRUJILLO	AVDA. AZOLA N° 3179	RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO
4-225	TOMASA PORTOCARRERRO P.	JUAN ANTONIO RIOS N° 1685	EXPENDIO DE CERVEZA
4-291	RODRIGUEZ MONTECINOS IMPORT Y EXPORT	PRAT N° 511	BAR
4-318	JU KANG HYONG	CHACABUCO N° 190	EXPENDIO DE CERVEZA
4-323	JOSE MATEO FERNANDEZ	AVDA. AZOLAS N° 2637	EXPENDIO DE CERVEZA
4-346	MICHELLE PEÑA FUENZALIDA	SOR MARIA BOROÑO N° 1617	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4-355	GUSTAVO QUISPE RODRIGUEZ	AVDA MANUEL CASTILLO N° 3431 L 2	EXPENDIO DE CERVEZA
4-119	MIGUEL SUPANTA GARCIA	AVDA MANUEL CASTILLO N° 3431 L2	EXPENDIO DE CERVEZA
4-443	HUGO FLORES LECAROS	JOSE IGNACIO LOPEZ N° 1453	CABARET
4-485	JOSE MATEO FERNANDEZ	AVDA. AZOLAS N° 2637	RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO
4-496	CLARA MAMANI MAMANI	AVDA MANUEL CASTILLO N° 3431 L2	RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO
4-540	ROSA SALAZAR SALAZAR	PEDRO AGUIRRE CERDA N° 1574	RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO
4-656	CRISTIAN CABRERA LOPEZ	PARIS N° 3586	MINIMERCADO
4-782	MARCOS VILLANUEVA QUISPE	TAMBO QUEMADO N° 3333	RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO
4-818	FLORA GODOY CONDORI	TUCAPEL N° 2145	MINIMERCADO
4-960	LUZMIRA HUANCA QUISPE	CANCHA RAYADA N° 3885	MINIMERCADO
4-180	MARCOS VILLANUEVA QUISPE	TAMBO QUEMADO N° 3333	EXPENDIO DE CERVEZA
4-494	ANDRES CAREVIC CUBILLOS	MAIPU N° 614	CABARET
4-177	ANDRES CAREVIC CUBILLOS	MAIPU N° 614	EXPENDIO DE CERVEZA

Las patentes indicadas anteriormente podrán ser renovadas una vez que el Concejo Municipal dé su acuerdo.

La Secretaría Municipal procederá a confeccionar los Decretos Alcaldicio que deniegan la renovación de Patente, e Inspectores Municipales procederán a notificar a los 35 contribuyentes.

**TENDRAN**, presente este Decreto Alcaldicio Secretaría Municipal, Administración Municipal, Dirección de Administración y Finanzas, Sección Rentas, Sección Inspecciones Generales, Dirección de Control, Dirección de Obras Municipales, Asesoría Jurídica para su conocimiento, cumplimiento y fines a que haya lugar.

**ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.**



CARLOS CASTILLO GAGUILLOS  
SECRETARIO MUNICIPAL



CHRISTIAN DIAZ RAMIREZ  
ALCALDE DE ARICA (S)

CDR/CDR/CCG/BCA/MGP/MCC/mcc.-

ALCALDIA

Sotomayor N° 415 / Fono: 206226-206227